

Cuenca, 14 de marzo de 2019

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el siguiente Informe de Comisario de la Compañía APPSOK TECHNOLOGY S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Este informe ha sido elaborado en base de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y fundamentado en los documentos y hechos analizados:

Conformación del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los registros contables y las actas de Junta General Universal de Socios, el Capital Social de APPSOK TECHNOLOGY S.A., está conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	% DE PARTICIPACION
María Gabriela Moscoso Amador	\$ 380,00	38,00 %
Juan Sebastián Moscoso Amador	\$ 290,00	29,00%
María Andrea Moscoso Amador	\$ 290,00	29,00%
María de Lourdes Moscoso Amador	\$ 40,00	4,00%
TOTAL	\$ 1.000,00	100,00%

Composición de las cuentas de los Estados Financieros

Luego de la revisión y análisis de las cuentas, procedimientos y registros contables, se determina que los Estados Financieros de APPSOK TECHNOLOGY S.A. muestran razonablemente la situación financiera y resultados de la Compañía.

En sus aspectos importantes, las cuentas tienen la siguiente composición:

1. Activo

En las cuentas del Activo Fijo se registran todos los activos equipos de oficina, de computación, maquinaria, con su respectiva depreciación a un valor no real como indican las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2 Pasivo

En el presente ejercicio la compañía tiene en su pasivos dos valores representativos que son deudas a proveedores \$ 29.133,70; a terceros \$ 76.372.17 y extrabajadores \$ 17.294,78

3 Patrimonio

3.1 Capital Social

Su conformación fue realizada en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías.

4 Resultados

Las operaciones de la Compañía no muestran resultados en el presente ejercicio

Atentamente,

JUAN ANDRES PEÑAFIEL
COMISARIO